



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000046-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a promover la recuperación y conservación de las murallas de Belver de los Montes (Zamora) en 2020, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000032 a PNL/000121.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández e Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

El castillo y murallas de Belver de los Montes están declarados Bien de Interés Cultural en base al Decreto de 22 de abril de 1949, conforme a la disposición adicional segunda de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. El tipo de fábrica y la documentación histórica conservada nos permite fechar su origen en el siglo XIII, dentro de las políticas de repoblación y fijación de la frontera del Reino de León.

Como hemos escrito en otro lugar: "La fortificación de Belver queda conformada por dos recintos: uno el castillo, enclavado en la parte alta del cerro, y otro, la cerca o muralla,



que partiendo de aquel se desliza por la ladera del teso hacia el mediodía. Se trata, en todo caso, de un conjunto defensivo que engloba 2,4 hectáreas y dibuja un perímetro de 580 metros, aproximadamente¹. El área está poblada por monte de pinos".

"Consta que el castillo fue edificado en tiempos de Alfonso IX, formando parte para fortalecer la línea fronteriza del reino de León con el de Castilla, situada en los montes Torozos. En las disputas por la Tierra de Campos, integraban la barrera leonesa fortalezas como las de Laguna de Negrillos, Mayorga, Castroverde, Villalpando, Villafáfila, San Pedro de Latarce, Belver, Castronuevo de los Arcos o Toro, entre otras². El fortalecimiento de los límites territoriales del reino leonés, iniciado por Fernando II, tanto en la frontera occidental, frente a Portugal, como en la oriental frente a Castilla, fue continuado por su hijo y sucesor Alfonso IX. Así pues, desde 1157 a 1230 los monarcas leoneses reforzaron y construyeron fortificaciones, al tiempo que impulsaron repoblaciones, con otorgamiento de cartas forales, en las áreas geoestratégicas de su reino".

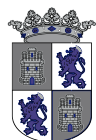
"La construcción de la cerca debió realizarse a comienzos del siglo XIII, según se desprende de la concordia establecida en 1214 entre el monasterio de Sahagún -de quien dependía el cenobio de San Salvador- y el concejo de Villaceth (denominación anterior a Belver). En el acuerdo, ratificado por Alfonso IX, se recogía que el abad de Sahagún entregaba por 17 años la tercera parte de los diezmos al concejo "ad faciendam cercam vestram de villa vestra ad defensionem personarum et rerum vestrarum"³.

La cerca se construía, en efecto, como refugio o defensa de las personas y cosas de la villa en caso de necesidad, pues el caserío o, al menos, sus principales construcciones se ubicaban extramuros, caso de la iglesia de Santa María y el propio monasterio de Salvador. Santa María se situaba a 115 metros en línea recta del recinto amurallado, mientras que la iglesia del cenobio lo hacía a 85 metros"⁴.

Así pues, las obras de la construcción de la muralla debieron realizarse pocos años después de que el monarca leonés ordenara la edificación del castillo. Se trataría, en todo caso, de complementar o reforzar la fortificación de un núcleo de población en expansión, que había ido prosperando en torno al monasterio de San Salvador, hasta el punto de lograr atraerse el mercado que antes se celebraba en la vecina villa de Bustillo".

"Los muros se encuentran en muy mal estado de conservación, habiendo perdido altura y masa. En el sector sureste el grosor alcanza 1,90 metros. Por los testigos mejor conservados, que se localizan en la parte media del cerro hacia poniente, intuimos que pudo tener una altura cercana a los seis metros y que estuvo enfoscada. No obstante, la cerca se encuentra descalzada por los efectos del agua de lluvia que, en esta parte de la ladera erosiona la base, lo que constituye un grave peligro para su equilibrio. Esta ha debido ser la causa del desmoronamiento de buena parte de los muros de la parte baja, que han caído a pedazos y se encuentran desplazados unos metros de la alineación de la cerca. En el sureste, la muralla ha servido de apoyo a algunas construcciones, quedando integrada en naves y corrales".

Así pues, y como diagnóstico, el grado de deterioro de este monumento es muy preocupante. "La línea de muralla, que puede seguirse en dos tercios de su perímetro, está muy arruinada, necesitando urgentes obras de intervención, que consoliden y amparen los restos que aún permanecen en pie, en peligro de desmoronarse al



encontrarse inestables por estar descalzada la base y la pérdida constante de masa. Además, el enfoscado que tuvo la cerca, prácticamente está perdido, quedando algunos testigos en el paramento interno de uno de los muros de la puerta y en parte del externo de la muralla en el sector occidental. Precisamente, una lectura atenta de los paramentos occidentales nos da las claves del proceso de degradación y ruina de buena parte de la cerca. El agua de lluvia ha ido degradando el enfoscado, dejando al descubierto la fábrica desnuda de cal y canto. El agua, el hielo y los cambios térmicos han ido erosionando y mellando la fábrica, adelgazando el muro y provocando concavidades en el mismo, que terminan por desequilibrar la estabilidad del mismo y han provocado los desplomes".

En virtud de ello formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover un proyecto de consolidación, recuperación, restauración y puesta en valor de las murallas de Berver de los Montes (Zamora), para poder acometer las obras destinadas a tal fin a lo largo de 2020.

Valladolid, 16 de julio de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Inmaculada García Rioja

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

¹ Conforme a las mediciones del SIGPAC. Las coordenadas geográficas tomadas en centro del castillo son 41° 43' 34" latitud Norte y 5° 26' 55" longitud Oeste.

² J. A. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: *Fortificaciones y feudalismo en el origen y formación del reino leonés (siglos IX-XIII)*. Zaragoza 1995.

³ J. GONZÁLEZ: Alfonso IX. Vol. II. Doc. 310, pp. 411.

⁴ MARTÍN BENITO, José Ignacio: "El castillo y murallas de Berver de los Montes". *Brigecio, revista de estudios de Benavente y sus tierras*, n.º 20, 2011, pp. 25-50.